

Criterios de calificación de Griego I asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación. Criterios de recuperación.

El contenido de la programación se irá acumulando progresivamente y será exigible en todas las pruebas.

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en, al menos, dos exámenes escritos cuya nota resultante podrá variar en +/- 1 punto a partir de los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase.
- Prestar atención a las explicaciones de clase.
- Participar en las actividades programadas en clase: debates, comentarios de textos, análisis morfosintáctico, traducción, diarios de aprendizaje, etc.
- Utilizar el tiempo en clase con aprovechamiento.
- Comportamiento adecuado.
- Realizar habitualmente la tarea encomendada para casa.

En Diurno y Nocturno, cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

- a.-El texto: comprensión y traducción 80%.
- b.- Educación literaria / La antigua Grecia / Legado, herencia, patrimonio y plurilingüismo 20%.

En Distancia, cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

- a.-El texto: comprensión y traducción 70%.
- b.- Educación literaria / La antigua Grecia / Legado, herencia, patrimonio y plurilingüismo 30%.

En el caso de que haya evaluaciones suspensas, podría haber a criterio del profesor un ejercicio específico de recuperación, no obstante, al tratarse de evaluación continua una evaluación suspensa se considerará recuperada y aprobada con la nota de 5 aprobando la siguiente evaluación.

En cualquier documento escrito (trabajo, cuaderno, prueba escrita, etc.) se fomentará la correcta expresión y se penalizarán las faltas de ortografía y de acentuación. Por eso, las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo y las faltas de ortografía se verán penalizadas de la siguiente manera:

- En Bachillerato, 0,25 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- La misma falta en un mismo documento será susceptible de sanción sólo en la primera ocasión.

**La calificación final de junio** será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados, según la siguiente tabla:

- 1<sup>a</sup> evaluación: 20 %.
- 2<sup>a</sup> evaluación: 30 %.
- 3<sup>a</sup> evaluación: 50 %.

El alumno aprobará el curso siempre que en la 3<sup>a</sup> evaluación saque al menos una nota de 5. El alumno que no llegue al 5 en la 3<sup>a</sup> evaluación no logrará el aprobado, aunque la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para todos estos alumnos que no alcancen el aprobado según lo señalado, se realizará a final de curso una prueba global, antes de la extraordinaria.

Las faltas de asistencia injustificadas (15%) y el abandono de materia (el alumno rehúsa de forma sistemática hacer las tareas, se niega a traer el material escolar...) se penalizarán con la pérdida de la evaluación continua, aunque el alumno podrá presentarse al examen extraordinario.

Para decidir la promoción del alumno, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta su madurez y sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

En la **calificación de la prueba extraordinaria**, dado que es una prueba puntual y no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en la prueba o examen, cuyo contenido será calificado con una nota máxima de diez puntos.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.

**Los alumnos del bachillerato a Distancia que cursen simultáneamente Griego II y Griego I aprobarán eta última siempre y cuando la evaluación final de Griego I o de Griego II sea positiva.**

[Criterios de calificación de Griego II asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación. Criterios de recuperación.](#)

El contenido de la programación se irá acumulando progresivamente y será exigible en todas las pruebas.

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en, al menos, dos exámenes escritos cuya nota resultante podrá variar en +/- 1 punto a partir de los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase.
- Prestar atención a las explicaciones de clase.
- Participar en las actividades programadas en clase: debates, comentarios de textos, análisis morfosintáctico, traducción, diarios de aprendizaje, etc.
- Utilizar el tiempo en clase con aprovechamiento.
- Comportamiento adecuado.
- Realizar habitualmente la tarea encomendada para casa.

En Diurno y Nocturno, cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

- a.-El texto: comprensión y traducción 80%.
- b.- Educación literaria / La antigua Grecia / Legado, herencia, patrimonio y plurilingüismo 20%.

En Distancia, cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

- a.-El texto: comprensión y traducción 70%.
- b.- Educación literaria / La antigua Grecia / Legado, herencia, patrimonio y plurilingüismo 30%.

En el caso de que haya evaluaciones suspensas, podría haber a criterio del profesor un ejercicio específico de recuperación, no obstante, al tratarse de evaluación continua una evaluación suspensa se considerará recuperada y aprobada con la nota de 5 aprobando la siguiente evaluación.

En cualquier documento escrito (trabajo, cuaderno, prueba escrita, etc.) se fomentará la correcta expresión y se penalizarán las faltas de ortografía y de acentuación. Por eso, las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo y las faltas de ortografía se verán penalizadas de la siguiente manera:

- En Bachillerato, 0,25 puntos por cada una, desde la primera, hasta un máximo de 2 puntos.
- La misma falta en un mismo documento será susceptible de sanción sólo en la primera ocasión.

**La calificación final de junio** será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados, según la siguiente tabla:

- 1<sup>ª</sup> evaluación: 20 %.
- 2<sup>ª</sup> evaluación: 30 %.
- 3<sup>ª</sup> evaluación: 50 %.

El alumno aprobará el curso siempre que en la 3<sup>ª</sup> evaluación saque al menos una nota de 5. El alumno que no llegue al 5 en la 3<sup>ª</sup> evaluación no logrará el aprobado, aunque la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para todos estos alumnos que no alcancen el aprobado según lo señalado, se realizará a final de curso una prueba global, antes de la extraordinaria.

Las faltas de asistencia injustificadas (15%) y el abandono de materia (el alumno rehúsa de forma sistemática hacer las tareas, se niega a traer el material escolar...) se penalizarán con la pérdida de la evaluación continua, aunque el alumno podrá presentarse al examen extraordinario.

Para decidir la promoción del alumno, desde una perspectiva global, se tendrá en cuenta su madurez y sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores.

En la **calificación de la prueba extraordinaria**, dado que es una prueba puntual y no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en la prueba o examen, cuyo contenido será calificado con una nota máxima de diez puntos.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.

#### ALUMNOS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Griego I, podrán aprobar la materia dependiendo de estas dos circunstancias:

- a) El alumno cursa Griego II. Se considerará recuperada la asignatura de Griego I si el alumno aprueba en la 1<sup>a</sup> o 2<sup>a</sup> evaluación de Griego II los contenidos de gramática, traducción y léxico referidos a los Criterios de Evaluación de los Bloques I y II (Texto y Plurilingüismo, respectivamente) . La calificación de estos criterios supondrá un 80% de la nota final.

Esta modalidad de recuperación no impide que el alumno se presente a las pruebas específicas de recuperación de pendientes señaladas más adelante.

En el caso de no aprobar por ninguna de estas vías, el alumno podrá hacer un examen final.

- b) El alumno no cursa Griego II. El alumno deberá presentarse a las pruebas determinadas por Jefatura de Estudios, de modo que hará dos exámenes escritos en los que se evaluarán los Criterios de Evaluación de los Bloques I y II, referidos a “Textos” y “Plurilingüismo” respectivamente. La calificación de las pruebas supondrá un 80% de la nota final.

Para superar los Criterios de Evaluación de los Bloques III, IV y V (Educación Literaria, la Antigua Grecia y Legado), el alumno deberá realizar y presentar de forma oral un solo trabajo escrito que versará sobre esos contenidos y supondrá un 20% de la nota final.

Las pruebas escritas constarán de dos partes:

- 1.-Morfología nominal y verbal (20%)
- 2.-Análisis morfosintáctico y traducción de frases o de un texto (50 %)
- 3-Léxico (10%)

Los **contenidos** de cada prueba serán los siguientes:

- ❖ 1<sup>a</sup> prueba: (40% de la nota final)

- Flexión nominal: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> declinación, sustantivos y adjetivos; pronombres personales.
  - Flexión verbal: presente verbo EIMI y verbos contractos voz activa; presente y futuro de indicativo verbos en O voces activa y media; infinitivo presente verbo EIMI; infinitivo de presente verbos en O, voces activa y media.
  - Sintaxis: uso de los casos, la oración simple, oraciones compuestas coordinadas.
  - Traducción de oraciones y textos.
- ❖ 2<sup>a</sup> prueba: los contenidos anteriores y: (60% de la nota final)
- Pronombres: demostrativo, relativo, interrogativo-indefinido.
  - Flexión verbal: imperfecto indicativo y participio de presente verbo EIMI; imperfecto indicativo voces activa y media verbos en O; participio de presente voces activa y media verbos en O.
  - Sintaxis: la oración de relativo; oraciones de infinitivo y participios concertados.
  - Traducción de oraciones/ textos.
- ❖ 3<sup>a</sup> prueba: esta prueba tendrá carácter final y será común para los alumnos de Diurno, Nocturno y Distancia. Entrarán todos los contenidos señalados anteriormente. El examen de esta prueba constará de 4 partes:
- \* Morfología nominal y verbal (20% de la nota)
  - \*Análisis morfosintáctico y traducción (50% de la nota)
  - \*Léxico (10 %)
  - \*Educación literaria, Antigua Grecia y Legado (20%)

Las fechas de estas tres pruebas serán las que determine Jefatura de Estudios:

**La prueba final sólo la realizarán aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en las dos pruebas anteriores.**

**Los alumnos del bachillerato a Distancia que cursen simultáneamente Griego II y Griego I aprobarán eta última siempre y cuando la evaluación final de Griego I o de Griego II sea positiva.**